

VISTO:

1.- Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Humanidades y Arte en Nota N° 150/2016, en que comunica la resolución adoptada por la Comisión de Evaluación de la Beca "Guido Donoso Núñez", año 2016, para otorgarla al alumno Joel Humberto Domínguez Varela, de la carrera de Licenciatura en Historia.

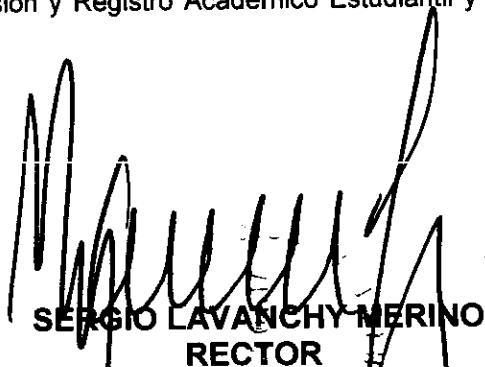
2.- Lo dispuesto en el Reglamento de la señalada Beca, aprobado por Decreto U. de C. N° 2013-113 de 4 de diciembre de 2013; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2014-057 de 8 de abril de 2014 y lo dispuesto en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

Otórgase la "**BECA GUIDO DONOSO NÚÑEZ**" Año 2016, al alumno Joel Humberto Domínguez Varela, de la carrera de Licenciatura en Historia.

Transcríbase a los Vicerrectores; a los Directores Generales de los Campus; a los Decanos y Decanas de Facultades; al Director de Docencia; a la Directora de Servicios Estudiantiles; al Director de Finanzas; al Jefe de la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 04 de abril de 2016.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

A.J. N° 397/2016

OBJ.: Remite proyecto de Decreto que indica.

Concepción, 1 de abril de 2016.

A: Sr. Rodolfo Walter Díaz
Secretario General

DE: Sr. Marcelo San Martín Cerruti
Contralor Universitario

Conforme lo solicitado, se envía proyecto de Decreto para su conocimiento y resolución, que otorga la Beca de Estudio "Guido Donoso Núñez año 2016".

Cabe señalar que el mencionado proyecto, cuenta con la conformidad del Sr Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, como consta en documento que se adjunta.

Le saludan atentamente,

JAVIER TRONCOSO FALGERETE
Abogado Jefe, Asesoría Jurídica (S)



MARCELO SAN MARTIN CERRUTI
Contralor Universitario

MSMC/JTF/MMH/nam
Ing. N° 230/2016.

DECRETO U. DE C. N°

VISTO:

1.- Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Humanidades y Arte en Nota N° 150/2016, en que comunica la resolución adoptada por la Comisión de Evaluación de la Beca "Guido Donoso Núñez", año 2016, para otorgarla al alumno Joel Humberto Domínguez Varela, de la carrera de Licenciatura en Historia.

2.- Lo dispuesto en el Reglamento de la señalada Beca, aprobado por Decreto U. de C. N° 2013-113 de 4 de diciembre de 2013; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2014-057 de 8 de abril de 2014 y lo dispuesto en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

Otorgase la "**BECA GUIDO DONOSO NÚÑEZ**" Año 2016, al alumno Joel Humberto Domínguez Varela, de la carrera de Licenciatura en Historia.

Transcribese a los Vicerrectores; a los Directores Generales de los Campus; a los Decanos y Decanas de Facultades; al Director de Docencia; a la Directora de Servicios Estudiantiles; al Director de Finanzas; al Jefe de la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción,

**SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

**RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL**

MSMC/CRP/MMH/nam.

CONCEPCION marzo 30 de 2016.
Nota N° 176-2016

Universidad de Concepción CONTRALORÍA
31 MAR 2016
RECIBIDO

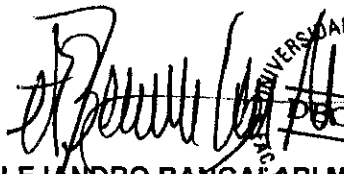
Señor
Marcelo San Martín Cerruti
Contralor Universitario
Presente.

Amenia Jindica
31.3.2016

Estimado señor Contralor:

De acuerdo a Nota A.J. N° 348/2016 me permito devolver a Ud., Proyecto de Decreto sobre otorgamiento de Beca "Guido Donoso Núñez" año 2016 al alumno Joel Humberto Domínguez Varela, debidamente revisado.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente,


UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
DECANO
DR. ALEJANDRO BANCALARI M.
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE

ABM/lsr.

c.c: Archivo
Correlativo

RECIBIDO

A.J. N° 348/2016

OBJ.: Remite proyecto de Decreto sobre otorgamiento de Beca "Guido Donoso Núñez" año 2016.

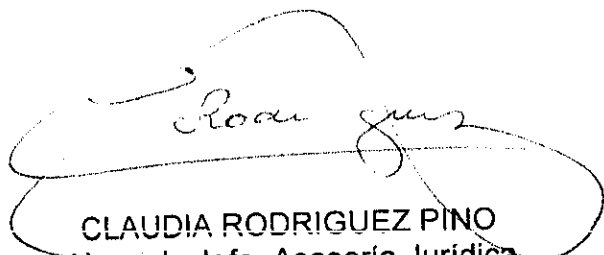
Concepción, 23 de marzo de 2016.


A: Sr. Alejandro Bancalari Molina /
Decano Facultad de Humanidades y Arte

DE: Sr. Marcelo San Martín Cerruti
Contralor Universitario

Conforme lo solicitado en su Nota N° 150/2016, sírvase encontrar para su conocimiento y posibles alcances, borrador de Decreto que otorga "Beca Guido Donoso Núñez" año 2016, al alumno Joel Humberto Domínguez Varela.

Le saluda atentamente,

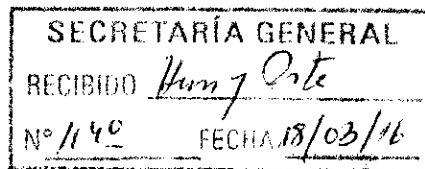

CLAUDIA RODRIGUEZ PINO
Abogada Jefe, Asesoría Jurídica


MARCELO SAN MARTÍN CERRUTI
Contralor Universitario

MSMC/CRP/MMH/nam.
Ing. 230/2016.



Concepción, marzo 14 de 2016.
Nota N° 150/2016



Señor
Rodolfo Walter Díaz
Secretario General
Universidad de Concepción
Presente.

Estimado Secretario:

De acuerdo a lo comunicado en Nota UBE 045/2016 de la Unidad de Bienestar Estudiantil, DISE relacionada con el único postulante a la **Beca Guido Donoso Núñez**, obteniendo la beca el alumno **Joel Humberto Domínguez Varela**, informo a usted que esta Decanatura tomó conocimiento de la comunicación, por cuanto solicita la tramitación del decreto correspondiente.

La saluda muy cordialmente,

Dr. Alejandro Bancalari Molina
Decano
Facultad de Humanidades y Arte

ABM/lr.
cc.: - Correlativo
Archivo